

RESOLUCIÓN N°: 3463/26.-

Ramallo, 25 de junio de 2026.-

VISTO:

La participación de las alumnas **Adoración Castillo e Isabella Gianelli**, integrantes del **Taller Municipal de Patín Artístico**, en el **Festival Panamericano de Patín Artístico**, categoría Novatos; y

CONSIDERANDO:

Que el deporte constituye una política pública fundamental para la construcción de una comunidad más integrada, saludable e inclusiva, generando oportunidades de crecimiento personal, formación en valores y desarrollo de talentos locales;

Que el Gobierno Municipal sostiene y promueve espacios deportivos abiertos a la comunidad, entendiendo que la inversión en deporte es también una inversión en educación, contención y desarrollo humano;

Que el Taller Municipal de Patín Artístico, a cargo del profesor Ernesto Reynoso, desarrolla una tarea formativa, acompañando a niñas, niños y jóvenes en su crecimiento deportivo, fomentando el compromiso, la disciplina y la perseverancia; Que la participación de las alumnas Adoración Castillo e Isabella Gianelli en un evento de alcance panamericano constituye un importante logro personal y deportivo;

Que resulta justo y oportuno reconocer también a sus familias, quienes con dedicación, sacrificio y acompañamiento permanente contribuyen al desarrollo integral de las deportistas y hacen posible que puedan representar a nuestra comunidad en competencias de esta relevancia;

Que cada deportista local que alcanza una instancia de representación regional, nacional o internacional refleja el valor del trabajo conjunto entre las instituciones, las familias, los profesores y el Estado Municipal, reafirmando la importancia de continuar fortaleciendo las políticas públicas vinculadas al deporte;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Reconózcase y Felicítase a las alumnas **Adoración Castillo e Isabella Gianelli**, integrantes del **Taller Municipal de Patín Artístico**, por su participación en el **Festival Panamericano de Patín Artístico**, categoría Novatos, representando a nuestra comunidad.-----

ARTÍCULO 2º) Destáquese el esfuerzo, la dedicación, la constancia y el compromiso de----- mostrados por las deportistas, valores que constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones.-----

ARTÍCULO 3º) Hacer extensivo el reconocimiento a sus familias por el acompañamiento, el----- esfuerzo y el apoyo permanente brindado durante su trayectoria deportiva.---

ARTÍCULO 4º) Dispóngase la entrega de una copia de la presente Resolución a las alumnas----- reconocidas y a sus familias, como testimonio del reconocimiento institucional de este Honorable Concejo Deliberante.-----

ARTÍCULO 5º) Envíese copia a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional y a la Dirección----- de Deportes.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026.-----

MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE